



MENDOZA, 12 JUN 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8815/19 caratulado: "DECANO. FAD. S/XXXIX COLACIÓN de GRADO y XIV COLACIÓN de POSGRADO - FAD - UNCuyo 2018/2019".

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 339/84-FA reglamenta el otorgamiento de distinciones a los mejores egresados de las Carreras que integran esta Facultad.

Que a fs. 7 consta la nómina de los mejores promedios de egresados para la Promoción 2018-2019.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar distinciones a los mejores egresados de las Carreras de esta Unidad Académica, Promoción 2018-2019, según el siguiente detalle:

DIPLOMA DE HONOR - Mejor Promedio de egreso de las **Carreras de Artes Visuales:**

GIUNTA, Isolda Lourdes

Profesora de Grado Universitario en Artes Visuales

D.N.I. N°

24.970.108

Promedio:

9,55 (nueve puntos con cincuenta y cinco centésimos)

Fecha de egreso:

DIECIOCHO (18) de mayo de 2018

DIPLOMA DE HONOR - Mejor Promedio de egreso de las **Carreras de Cerámica:**

PORRAS ECHEGARAY, Cecilia Johanna

Profesora de Grado Universitario de Cerámica Artística

D.N.I. N°

32.019.776

Promedio:

8,31 (ocho puntos con treinta y un centésimos)

Fecha de egreso:

ONCE (11) de marzo de 2019

DIPLOMA DE HONOR - Mejor Promedio de egreso de las **Carreras de Diseño:**

BRUCCOLERI OCHOA, Martina

Diseñadora Gráfica

D.N.I. N°

39.081.489

Promedio:

9,40 (nueve puntos con cuarenta centésimos)

Fecha de egreso:

DIECINUEVE (19) de diciembre de 2018

DIPLOMA DE HONOR - Mejor Promedio de egreso de las **Carreras Musicales:**

LÓPEZ BALLESTEROS, Fernando

Licenciado en Clarinete

D.N.I. N°

35.623.956

Promedio:

9,83 (nueve puntos con ochenta y tres centésimos)

Fecha de egreso:

VEINTE (20) de diciembre de 2018

DIPLOMA DE HONOR - Mejor Promedio de egreso de las **Carreras de Artes del Espectáculo:**

CICHINELLI, Andrea Gabriela

Profesora de Grado Universitario en Teatro

D.N.I. N°

38.474.534

Promedio:

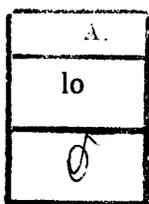
9,66 (nueve puntos con sesenta y seis centésimos)

Fecha de egreso:

VEINTIUNO (21) de diciembre de 2018

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 402



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Medina Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO